

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6537 EDICION DE 10 PAGINAS Aparece los días hábiles	LUNES 15 DE ENERO DE 1962.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCCION CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.768
--	----------------------------	---------------------	-------	--

HORARIO
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO
Dr. ENRIQUE ESCOBAR CELLO
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Ing. JUAN JOSE ESTEBAN
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Cnel. Méd. (R) Dr. JOSE MARIA GARCIA BES
Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—.—	—.—			—.—	—.—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de A. S. N° 509 del 3/1/62.— Apruébase el contrato celebrado entre el Ministro de Asuntos Sociales y el Sr. Jesús M. Reyes.	139 al 140
" " " " " 510 " " — Reconócense los servicios prestados por la Srta. Celestina Carrizo, de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.	140
" " " " " 511 " " — Designa a la Srta. Celestina Carrizo, en la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.	140
" " " " " 512 " " — Designa al Sr. Pedro P. Guayrás, en el Policlínico Regional Salta San Bernardo.	140
" " " " " 513 " " — Déjase sin efecto la designación de la Srta. Eva M. de Elías, en la Dirección de Higiene y Bromatología.	140
" " " " " 514 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la cual se acuerda el beneficio de una pensión a la menor María I. Garza.	140 al 141
" " " " " 515 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la cual se acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria a la Srta. Dora Perez Linares.	141
" " " " " 516 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, reconociendo los servicios prestados por el Sr. Celso Benito Cabral de la Dirección d. Vialidad de Salta.	141
" " " " " 517 " " — Reconócese los servicios prestados por la Dra. Alicia Quiroga de Herrero, Médica Asistente de la Dirección d Patronato y Asistencia Social de Menores.	141

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 10256 — Ministerio de Asuntos Sociales—Licit. Páb. N° 5.....	141
N° 10254 — Cárcel Penitenciaria — Licit. Páb. N° 6—Provisión 700 kilos diario de carne vacuna faenada.	141

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 10258 — De don Nemesio Quintero.	141
N° 10248 — De don Abel Ortiz.	141
N° 10247 — De don Juan Pablo Acosta.	141
N° 10218 — De don Antonio Severo Viñas y de María Sara Fernandez de Viñas ó María Sara Fernández Echeverry de Viñas.	141
N° 10212 — De don Rafael Venneri ó Benneri.	141 al 142
N° 10211 — De don Marceliano Sanchez.	142
N° 10195 — De don Pedro Salcedo.	142
N° 10194 — De doña Teodora Reimunda Flores de Ocampo.	142
N° 10179 — De doña Josefa Laguno Vda. de Alfonso.	142
N° 10178 — De don Florentín Parra.	142
N° 10171 — De don José Naún.	142
N° 10170 — De doña Benedita Colla Saravia.	142
N° 10168 — De don Tomás Hampton Watson.	142
N° 10165 — De don Eliseo Vilta.	142
N° 10164 — De don Jesús María Lazarte.	142
N° 10159 — Sucesorio de don Segundo Toledo.	142
N° 10149 — de don Eulogio Rodríguez.	142
N° 10148 — De doña Rosa Camuzzi de Pacheco.	142
N° 10138 — De don Epifanio Olarte.	142

PAGINAS

Nº 10187 — De don Gabriel Busquets.	142
Nº 10125 — De don José Nicolás Martínez.	142
Nº 10118 — De don Salomón Issa.	142
Nº 10103 — De don José Petronilo Hoyos y Cristina Chávez és oyos.	142
Nº 10090 — De don Ramón ó Ramón H. Cortez.	142
Nº 10071 — Federico Martínez y Eulogio Jesús Costilla de Martínez.	143
Nº 10068 — De don Juan Dlugosz.	142 al 143
Nº 10060 — De don Manuel Martín Cubas.	143
Nº 10045 — De don Vacilio Vanencia, Dorotea Moreno de Venencia y Francisco Venencia.	143
Nº 10012 — De doña Andrea Dorila Nieto de Herrera.	143
Nº 10009 — De don Rafael Prudencio Lucero y de doña Juana Fermina Ruiz de Lucero.	143
Nº 9994 — De don Gregorio Cordeiro.—	143
Nº 9991 — De don Angel Guaytima.—	145
Nº 9990 — De don Guardas Ram.—	143
Nº 9972 — De doña María Luisa Ibarra de Hannecke	143
Nº 9967 — De don José Escobar y Esilda Juárez de Escobar	143
Nº 9958 — De don Basilio Ivanoff ó Ivanoff	143

REMATES JUDICIALES:

Nº 10249 — Por: Arturo Salvatierra—juicio: Fernández José vs. Coll Francisco M. y Mosca Adolfo.	143
Nº 10245 — Por José A. Corpejo—juicio: Helvecio R. Poma vs. José R. Serrano.	143
Nº 10207 — Por Ricardo Gudiño—juicio: García Pardo José, Juan Antonio vs. Hauswirth Carlos.	143
Nº 10206 — Por Ricardo Gudiño—juicio: Pascutti Eduardo Antonio vs. Esper Miguel.	143
Nº 10205 — Por Martín Leguizamón—juicio: Dergam Chafn vs. Miguel Angel Escudero.	144
Nº 10204 — Por Martín Leguizamón—juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Tomás D. Ortiz.	144
Nº 10203 — Por Martín Leguizamón—juicio: Ejecución Hipotecaria seguida contra los Sres. Juan Francisco, y Francisco Manuel Alberto Coll y Otros.	144
Nº 10202 — Por Martín Leguizamón—juicio: La Princesa S.A. vs. Blanca B. de Fernández.	144
Nº 10188 — Por Arturo Salvatierra—juicio: Arias Roberto vs. Ballesteros Gines.	144
Nº 10185 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lávaque Alberto N. vs. Velarde Pedro.	144
Nº 10180 — Por Julio César Herrera: juicio Alias, Lopez Moya y Cía S.R.L. vs. BURELA OSAVALDO BLAS.	144
Nº 10175 — Por José Martín Rizzo: juicio Oscar F. Lopez vs. Francisco M. Coll y otros.	144 al 145
Nº 10157 — Por: José Alberto Cornejo — Juicio: José y Luis Guida S.R.L. vs. Fortunato Torres.	145
Nº 10156 — Por: José Alberto Cornejo — Juicio: Pascual Vargas vs. Gerardo C. Sartini.	145
Nº 10153 — Por: Andrés Ilvento y otros — Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga.	145
Nº 10145 — Por: José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús.	145
Nº 10092 — Por José A. Cornejo—juicio: Oscar Vidal Caro vs. José María Sarmiento.	145
Nº 10055 — Por José A. Cornejo — Juicio: Julio del Castillo Diez vs. Julio A. Ríos.	145

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 10163 — Solicitado por Lastenia Romano de Tahuil.	145
Nº 10147 — s/p. Guñes Feliciano Gregorio.	146

TESTAMENTARIO:

Nº 10014 — De don Arturo Teufrato Bravo.	146
---	-----

CITACIONES A JUICIO:

Nº 10061 — Banco de Préstamos y Asist Social vs. Saiquita Genaro Poelava.	146
--	-----

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 10251 — De la firma CORSALTA S R L	146
--	-----

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 10255 — Cooperativa de Consumo del Personal de Y.P.F. Ciudad de Salta Ltda. Para el día 26 de Enero de 1962.	146
Nº 10238 — Río Bermejo S.A. — Para el día 22 del cte.	146

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES
AVISO A LOS SUSCRIPTORES

.....	146
.....	146

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 509—A.
Salta, Enero 3 de 1962.
Expte. Nº 37.705—61.

Visto el contrato de prestación de servicios celebrado entre el Ministerio de

Asuntos Sociales y Salud Pública y el señor Jesús Miguel Reyes, quién deberá desempeñarse como Inspector de Obras con dependencia directa de la Dirección de la Vivienda;

Atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales y a lo informado por la Dirección de Administración,

El Interventor Federal
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el contrato de prestación de servicios que corre a fs. 2/4 de las presentes actuaciones, celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el señor Jesús Miguel Reyes, —L. E. Nº 3.907.781—, quién deberá desempeñarse como Inspector de Obras, para atención de las obras en las localidades de Chicoana y El Carril, con dependencia directa de la Dirección de la Vivienda, a partir del día 1º de noviembre de 1961 hasta el 31

de marzo de 1962, con una remuneración mensual de \$ 9.000.— m/n. (Nueve Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia, por intermedio de su Tesorería General, liquídese la suma de \$ 45.000.— m/n. (Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que ésta a su vez haga efectivo dicho importe en las proporciones y condiciones que establece el contrato aprobado en artículo 1º del presente decreto; debiendo atender dicho gasto con imputación al Anexo "E"— Inciso 20— Item 2— Principal a) 1— Parcial 25 del presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 510—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. Nº 37.468—61.

Visto el pedido de reconocimiento de servicios prestados a favor de la señorita Celestina Carrizo, y atento a los informes emitidos por Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Reconócese los servicios prestados por la señorita Celestina Carrizo, en la categoría de Auxiliar 3º —Administrativa de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores—, durante el tiempo comprendido del 6 al 30 de noviembre inclusive de 1961, en reemplazo de la Sra. Cleopatra de Suárez, que renunciara, vacante de Presupuesto del Inciso 7.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 7— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1961|62.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 511—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. Nº 37.468—61.

Visto las necesidades del servicio, atento a lo informado por la Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos, del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Designase a partir del

día 1º de diciembre de 1961, a la Srta. Celestina Carrizo en la categoría de Auxiliar 3º —Administrativa de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores—, en vacante por renuncia de la Sra. Cleopatra C. de Suárez, vacante de Presupuesto del Inciso 7.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 7— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigor — Ejercicio 1961|62.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 512—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. Nº 37.825—61.

Visto lo solicitado por el Jefe de Laboratorio de Histopatología del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" y lo manifestado por el Director del citado nosocomio;

Atento a lo dispuesto por Subsecretaría de Salud Pública y a lo informado por el Departamento de Personal y por Oficina de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro, respectivamente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Pedro Pablo Guaymás —L. E. Nº 7.216.256—, en el cargo de Ayudante 3º —Personal Sub-Técnico del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", con funciones en el servicio de Laboratorio de Histopatología y en vacante por renuncia de la señora Alicia Blas de Avila.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 4— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1, de la Ley de Presupuesto — Ejercicio 1961|62.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 513—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. Nº 37.878—61.

Visto que por el Art. 3º del Decreto Nº 20.975, de fecha 31 de octubre del año 1961, se designaba a la señorita Eva Tamine Mimessi Elías, como Ayudante 6º —Administrativa de la Dirección de Higiene y Bromatología—, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones; y

Teniendo en cuenta que la misma no

se presentó a prestar servicios, se hace necesario dejar, sin efecto dicha designación, quedando en consecuencia el cargo vacante y proponiéndose en el mismo a la señora Olimpia Elías de Figueroa;

Por ello y atento a las necesidades del servicio y a los informes emitidos por la Subsecretaría de Salud Pública, Oficina de Personal y Dirección de Administración, respectivamente, del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación de la señorita Eva Tamine Mimessi Elías —L. C. Nº 2.995.943— Ayudante 6º —Administrativa de la Dirección de Higiene y Bromatología—, dispuesta mediante el Art. 3º del Decreto Nº 20.975, de fecha 31 de octubre de 1961, por cuanto la misma no se hizo cargo de sus funciones.

Art. 2º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Olimpia Elías de Figueroa —L. C. Nº 9.483.994—, en la categoría de Ayudante 6º —Administrativa de la Dirección de Higiene y Bromatología—, en la vacante de la señorita Eva Tamine Mimessi Elías, quién no se hizo cargo de sus funciones.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2º del presente decreto, deberá imputarse al Anexo "E"— Inciso 15— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 514—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. Nº 2337—G—1961 (Nos. 5340|60 y 3603|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto la Resolución Nº 9 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la cual se concede la pensión solicitada por María Isabel García, en su carácter de hija de la afiliada fallecida, doña Argentina Enriqueta Rodríguez de García; y

—Considerando:

Que de las actuaciones producidas en los expedientes Nos. 5340|60 y 3603|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, se desprende que la solicitante María Isabel García, ha acreditado el vínculo de parentesco que la unía;

Por ello, atento a los informes de fojas 10 a 16; a las disposiciones del Decreto Ley 77|56, Leyes 3372|59 y 3649|61, y lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la Resolución N° 9, dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con fecha 30 de noviembre de 1961, por la cual se acuerda el beneficio de pensión a la menor María Isabel García.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es Copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

-DECRETO N° 515—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. N° 2339—L—1961 (Nos. 3427/61 y 46—P—1934 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto la Resolución N° 6 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la cual se concede la jubilación solicitada por la señorita Dora Pérez Linarés; y

—Considerando:

Que de las actuaciones producidas en los expedientes Nos. 3427/61 y 46—P—1934, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, se desprende que la solicitante señorita Dora Pérez Linarés, ha acreditado sus años de servicios y edad;

Por ello, atento a los informes de fojas 8 a 12; a las disposiciones del Decreto Ley 77/56, Leyes 3372/59 y 3649/61, y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1º — Apruébase la Resolución N° 6, dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con fecha 30 de noviembre de 1961, por la cual se acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria a la señorita Dora Pérez Linarés —L. C. N° 9.464.054.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 516—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. N° 2342—C—1961 (N° 3620/61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto la Resolución N° 10 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la cual se reconocen los servicios prestados por don Celso Benito Cabral, en la Dirección de Vialidad de la Provincia;

Por ello, atento a los informes de fojas 5 a 10; a las disposiciones del De-

creto Ley Nacional 9316/46, Ley 1041/49, Decreto Ley 77/56, y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1º — Apruébase la Resolución N° 10, dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con fecha 30 de noviembre de 1961, por la cual se reconocen y declaran computables para ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, los servicios prestados en la Dirección de Vialidad de Salta por don Celso Benito Cabral, M. I. N° 3.932.842.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 517—A.

Salta, Enero 3 de 1962.

Expte. N° 37.437—61 (2).

Visto el reconocimiento de servicios solicitados a favor de la Dra. Alicia Quiroga de Herrero, en la categoría de Auxiliar 3º —Médico Asistente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores;

Atento a los informes de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Reconócense los servicios prestados por la Dra. Alicia Quiroga de Herrero, en la categoría de Auxiliar 3º —Médico Asistente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores—, durante el tiempo comprendido desde el 1º al 30 de noviembre inclusive de 1961, por razones de servicio.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a) 1— Parcial 21, de la Ley de Presupuesto en vigencia —Ejercicio 1961/62.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es Copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 10256 — PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública
OFICINA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 5

Llámanse a LICITACION PUBLICA, para el día 2 de Febrero próximo a horas 10, o días subsiguientes si éste fuera feriado, para la provisión de: ME-

DICAMENTOS VARIOS E INSTRUMENTAL, con destino al DEPARTAMENTO DE LUCHA ANTITU-
BERCULOSA, servicio dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones), cito en Avenida Belgrano 1300-Salta-Teléfono 4796, y en la Representación Legal de la Provincia de Salta, B. I. Frano 1915- 5º Piso-Dpto. "A"- Capital Federal.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUSANA S. de CASTELLI

Jefa Interina Oficina Compras

M. de A.S. y S.P.

e) 15-1-62

N° 10254 — MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
CARCEL PENITENCIARIA — SALTA
LICITACION PUBLICA N° 6

Llámanse a LICITACION PUBLICA N° 6 para el día 26 de Enero de 1962 a horas 10 para la provisión de: 700 kilos diarios de CARNE VACUNA FALNADA 1º calidad, hasta el 31 de Octubre de 1962 cuyo detalle respectivo se encuentra juntamente con el Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 18 horas de lunes a viernes.

ADOLFO TEOFILO DIP — Director General

e) 12 al 16-1-62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 10.253 — SUCESORIO: — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial, 5º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO QUINTEROS para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de éste (Expte. N° 4771; adcripto Marrape). Edictos en Boletín Oficial y "Foro Salteño" habilitándose la feria de enero de 1962 para su publicación. Salta, 19 de diciembre de 1961.

DR. MANUEL MOGRO MORENO.

Secretario

e) 12-I al 22-II-62

N° 10248 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Abel Ortiz. Con habilitación de la feria del mes de enero próximo. Metán, diciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 11-I al 22-II-62

N° 10247 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO ACOSTA, con habilitación de la feria del mes de enero próximo. Metán, diciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 11-I al 22-II-62

N° 10213 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SEVERO VIÑAS y doña MARÍA SARA FERNANDEZ ECHEVERRY DE VIÑAS. Con habilitación Feria Judicial. Salta, diciembre 29 de 1961.

DR. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 8-I al 16-II-62

N° 10212 — SUCESORIO. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herede-

deros y acreedores de don RAFAEL VENNARI o BENNERI para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria de Enero de 1962. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.
Salta, Diciembre 29 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª. Nominación
e) 5-1 al 15-2-62

Nº 10211 — SUCESORIO: El Dr. Enrique A. So. Mayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELLANO SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria judicial de enero de 1962. Diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de diciembre de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO
Escribana

e) 5-1 al 15-2-62

Nº 10195 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª. Instancia y 5ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SALCEDO para que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de Diciembre de 1961. Habilitase la feria para la publicación de edictos.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10194 — El Juez de 1ª. Inst. 4ª. Nom. en lo C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores de doña TEODORA REIMUNDA FLORES DE OCAMPO. Habilitase la feria.

SALTA, Diciembre 6 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10179 — Sucesorio:
—El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Josefa Llaguno Vda. de Alfonso, bajo apercibimiento de Ley. Queda habilitada la feria de enero de 1962 para la publicación de edictos.
Salta, Diciembre 28 de 1961.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.
e) 2/1 al 12/2/62

Nº 10176 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª. Inst. C. y C. 5ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTIN PARRA. Habilitase la feria de Enero.
Salta, diciembre 27 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 29-12-61 al 9-2-62

Nº 10171 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial doctor José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don José Núm. Habilitase la feria para la publicación de edictos. ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 28/12/61 al 9/2/62

Nº 10170 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTA CELINA SARAVIA para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 Diciembre de 1961. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario. — Habilitase la feria para la publicación de edictos.

e) 28/12/61 al 9/2/62

Nº 10168 — EDICTO: — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días, de la sucesión de TOMAS HAMPTON WATSON; a cuyo fin habilitase la Feria Judicial del mes de enero de 1962.

Secretaría, 26 de Diciembre de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 28/12/61 al 9/2/62

Nº 10165 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza a acreedores y herederos de Eliseo Vilte. Habilitase el mes de feria. Salta, diciembre de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 28/12/61 al 8/2/62

Nº 10164 — SUCESORIO: El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JESUS MARIA LAZARTE.
Salta, Diciembre 27 de 1961. Habilitase el mes de feria para publicación.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 27-12-61 al 8-2-62

Nº 10159 SUCESORIO: ENRIQUE A. SOTOMA. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO TORONDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria de enero de 1962. Edictos Foro Salteño, y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 15 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

e) 27/12/61 al 7/2/62

Nº 10149 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de don EULOGIO RODRIGUEZ.

Rodolfo José Urtubey
Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª. Nom.
e) 26/12/61 al 6/2/62

Nº 10148 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. de 1ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Camuzzi de Pacheco.

Rodolfo José Urtubey
Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª. Nom.
e) 26/12/61 al 6/2/62

Nº 10136 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Epifanio Olarte, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Queda habilitada la Feria del mes de Enero.

Anibal Urribarri, Secretario.

Salta, Diciembre 15 de 1961.

e) 21/12/61 al 2/2/62.

Nº 10137 — Edicto Sucesorio.— El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud.— Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Gabriel Busquets.

Metán, Diciembre 15 de 1961.

Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.

Judith L. de Pasquali, Secretaria.

e) 21/12/61 al 2/2/62.

Nº 10125 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª. Instancia 3ª. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS MARTINEZ. Habilitase la feria judicial del mes de Enero.

Salta, Diciembre 15 de 1961

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario Interino

20-12-61 al 1º-II-62

Nº 10118 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª. Nominación Civil y Comercial. Distrito Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON ISSA; habilitándose la próxima feria en Enero para publicación edictos.

Salta, Diciembre 15 de 1961

Rodolfo José Urtubey

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª. Nom.
19-12-61 al 31-1-62

Nº 10103 — José Vidal Frías, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Petronilo Hoyos y Cristina Chávez de Hoyos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos.

Anibal Urribarri — Escrib. Secretario
e) 18/12 al 30/1/62

Nº 10090 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON O RAMON H. CORTEZ.— Salta, Diciembre 12 de 1961, está habilitada la Feria. e) 14.12.61 al 26.1.62

Nº 10071 — Edicto Sucesorio:

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Martinez y Eulogia Jesús Costilla de Martínez.—

Habilitase la feria del mes de enero de 1962.

Metán, Diciembre 7 de 1961.

Judith L. de Pasquali — Secretaria

e) 13/12/61 al 25/1/62

Nº 10068 — El Sr. Juez de 1ª. Inst. 3ª. Nom. C. y C. Dr. Adolfo Torino, cita a herederos y acreedores de don Juan Dlugosz, para que dentro del término de

treinta días se presenten a hacer valer sus derechos.

Habilitase la feria judicial de enero de 1962, para su publicación.

Salta, de Diciembre de 1961.
Agustín Escalada Yriondo — Secret.

e) 13|12|61 al 25|1|62

Nº 10060 — El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Manuel Martín Cubas.— Queda habilitada la feria de enero 1962 para la publicación de edictos.—

Salta, Diciembre de 1961.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 12|12|61 al 24|1|62

Nº 10045 — SUSESORIO

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Vacilio Venencia, Dorotea Moreno de Venencia y de don Francisco Venencia Metán, Diciembre 7 de 1961.

Habilitase feria mes de Enero.
Judith L. de Pasquali — Secretaria
e) 12|12|61 al 24|1|62

Nº 10012 — Sucesorio:

El Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Andrea Dorila Nieto de Herrera. Salta, Noviembre 27 de 1961.

Habilitase feria.—
Rodolfo José Urtubey — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1a. Nominación
e) 7|12 al 19|1|62

Nº 10009 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Prudencio Lucero ó Rafael Lucero y de doña Juana Fermina Ruíz de Lucero ó Juana Ruíz de Lucero.

Metán, Diciembre 1º de 1961.
Habilitase feria mes de Enero.
Judith L. de Pasquali — Secretaria
e) 6|12|61 al 19|1|62

Nº 9994 — EDICTO:

El Juez de Paz de Guachipas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gregorio Cordeiro — GUACHIPAS, Diciembre 4 de 1961.

CLAUDIO MAMANI — Juez de Paz.
e) 5|12|61 al 18|1|62

Nº 9991 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Angel Guaytima.

Habilitase la Feria Judicial de Enero de 1961.
Salta, Noviembre 27 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secret.
e) 5|12|61 al 18|1|62

Nº 9990 — SUCESORIO:

El Dr. Adolfo Torino, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Gurdas Ram.

Habilitase la Feria de Enero para esta publicación.

Salta, Diciembre 1º de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secret.
e) 5|12|61 al 18|1|62

Nº 9972 — EDICTO SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia en lo C. C., 1a. Nominación declara abierto el juicio sucesorio de MARIA LUISA IBARRA DE HANNECKE y cita y emplaza por treinta días a interesados. Habilitase feria.

Salta, 22 de noviembre de 1961.
Rodolfo José Urtubey
Abogado
Secretario del Juzgado de 1ra. Nom.
e) 1—12—61 al 16—1—62

Nº 9967 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JOSE ESCOBAR Y ESILDA JUAREZ DE ESCOBAR, para que hagan valer sus derechos. Salta, 28 de noviembre de 1961. Habilitase la Feria de Enero próximo.

Martín Adolfo Diez
Secretario Interino
e) 1—12—61 al 16—1—62

Nº 9953 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil de Segunda Nominación Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BASILIO IVANOFF o IVANOFFO. Salta, 21 de Noviembre de 1961.

Habilitada Feria Enero 1962.
Aníbal Urribarri
Escribano Secretario
e) 30—11—61 al 15—1—62

REMATES JUDICIALES

Nº 10249 — POR: ARTURO SALVATERRA

Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base
El día 6 de febrero de 1962, a las 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Francisco Manuel Alberto Coll, sobre el inmueble denominado "EL TRANSMITO", y otros ubicados en las inmediaciones del pueblo de Cafayate, departamento del mismo nombre de esta Provincia. El comprador deberá respetar las cláusulas expresadas en los títulos de propiedad, impuestas por los ex-propietarios, y que pueden comprobar en el libro C. folio 301 asiento 337 de títulos de Cafayate. Catastros; Nºs: 776, 585, 586, y 509. Valores fiscales: \$ 4.490.000.— \$ 1.000, \$ 52.000 y \$ 12.000 m/n. respectivamente. Señala el 30% a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena; Sr. Juez de 1ª. Inst. 2ª. Nom. en lo C. y C. en autos: FERNANDEZ, José vs. COLL, Francisco M. y Mosca, Adolfo Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos.

e) 11 al 17—1—62

Nº 10245 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmueble en Anta — Base \$ 160.000.—
El día 2 de marzo de 1962 a las 17.— horas, en Juan Punes 169—Salta, Remataré, con la BASE DE \$ 160.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Gral. Saenz Esq. Alvarado del pueblo de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, ésta Provincia, con extensión y límites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro G de R. I. Anta.— En el acto del remate el 20%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria, HELVECIO R. POMA VS. JOSE E. SERRANO, expediente nº 6315|61".— Comisión comprador, Edictos por 30 días en B. Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. Habilitada la feria de enero de 1962.

e) 10—1—62 al 20—II—62

Nº 10207 — POR: RICARDO GUDIÑO

Judicial — Inmuebles en esta Capital — Con Base

El día 6 de Febrero de 1962, a horas 18.00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta capital, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base que en cada caso se determinan equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, 2 Lotes de terreno ubicado en el Barrio Parque Tres Cerros, de esta Ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, individualizado como sigue: Catastro Nº 21.967, sección K, Manzana 20, Parcela 2: BASE \$ 13.332. Catastro Nº 22.271, Sección K, Manzana 11, Parcela 18 BASE: \$ 9.332. Datos, medidas, superficies, límites y linderos, que establecen los títulos respectivos, inscriptos a favor del Sr. Carlos Hauswirth — a folios 131 y 59, asiento 2 y 8 de los libros 205 y 212 de R. I. de la Capital. Publicación de edictos por quince días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente con habilitación de la feria de Enero. Señala de práctica y comisión a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial 5ª. Nom., en los autos: "Carca Pardo, José Juan Antonio vs. Hauswirth, Carlos — Embargo Preventivo — Expte. Nº 6179|61.

RICARDO GUDIÑO
Martillero Público

e) 5 al 25—1—62 :

Nº 10206 — POR: RICARDO GUDIÑO

Judicial — Inmuebles en Tartagal — Con Base

EL DIA VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1962, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de la calle C. Pellegrini Nº 237 de esta ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base que en cada caso se determina, equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, los lotes de terreno ubicados en la localidad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta provincia, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, individualizado como sigue: Parcela 1, Catastro Nº 289 Base \$ 18.000. m/n.; Parcela 2, Catastro Nº 290 Base \$ 10.666 m/n.; Parcela 3 Catastro Nº 291—Base \$ 10.666.—m/n.; Parcela 4 Catastro Nº 292—Base \$ 10.666.— m/n.; Parcela 5 Catastro Nº 293—Base \$ 18.000.—m/n. 1 Parcela 6 Catastro Nº 294 Base \$ y Parcela 12 Catastro Nº 306—Base \$ 10.666.— m/n. Datos catastrales, medidas, superficie, límites y linderos que establecen los títulos respectivos, inscriptos a favor del señor Miguel Esper, a folio 35, asiento 1 del libro 5 de San Martín. Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D.G.I. que roló a fs. 128 y 145 de autos. Publicación edictos por treinta días en Boletín Oficial y El Intransigente con habilitación de la feria de Enero. Señala de práctica y Comisión a cargo del comprador. ORDENA: Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos: "Ord. Cumplim. contrato e indemnización de daños y perjuicios— Pascutti, Eduardo Antonio vs. Esper Miguel Expte. Nº 37.153|57.

SALTA, Diciembre de 1961.

RICARDO GUDIÑO
Martillero Público

e) 5—1 al 15—2—62

N 10205 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Fracción de tierra — En Rocario de la Frontera — Base \$ 3.800

El 15 de Febrero de 1962 a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO DERGAM CHAIN VS MIGUEL ANGEL ESCUDERO remataré con la base de tres mil ochocientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal correspondiente a la mitad indivisa de la fracción denominada Lote nº cuatro, plano nº 257 de subdivisión de la finca Zinjones, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectareas, 4021 mts2 con título inscripto al folio 223 asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera. Catastro nº 207 y comprendido dentro de los siguientes límites generales Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S.A. Cabral; Sud, lotes 9 y 10; Este lote nº 5 y Oeste lote nº 3. En el acto del remate se abonará el importe total del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 5—1 al 15—2—62

N 10204 — POR: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — Lote de terreno en esta ciudad,

Alsina, entre B. de Siria y Junín. — BASE \$ 4.000

El 2 de Febrero p. a las 17 horas de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en la C. y C. Tercera Nominación, Juicio Ejecutivo Andrés Pedrazzoli vs. Tomás D. Ortiz, remataré con la base de cuatro mil pesos, o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en esta ciudad calle Alsina entre calles República de Siria y Junín. Superficie 226,43 mts.2. (7.85x28.50) lote 12 manzana 47, plano 1894. Sección G, manzana 47 parcela 12, Catastro 21.497. Títulos al folio 443, asiento 1, Libro 119, comprendido dentro de los siguientes límites Norte, Lote 28; Sud, calle Alsina; Este, lote 11 y Oeste Lote 13. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Acto seguido si el precio de venta no cubriera el capital reclamado (\$ 48.000) se procederá a vender sin base, dinero de contado, una balanza reloj marca F.H.N nº 13375; una picadora de carne marca F.H.N nº 13549 y una embudidora de carne "Roma". Depositario judicial Héctor Luis Lagorburu, Alberdi nº 312, Ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitada la Feria de Enero

e) 5 al 25|1|62

N 10203 — POR: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — Casa y terreno, ubicada en esta

ciudad, calles Mendoza y Buenos Aires

BASE \$ 160.000

El 2 de Febrero p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en la Ejecución Hipotecaria seguida contra los señores Juan Francisco y Francisco Manuel Alberto Coll, Carmen C. Coll de Bartoletti y Luisa Juana T. Coll de Mosca, expte. nº 41.396|61 REMATARE con la base de CIENTO SESENTA MIL PESOS. a) Terreno con todo lo edificado, cercado y adherido ubicado en calles Buenos Aires y Mendoza individualizado como lote nº 9 plano nº 2955, Superficie 339,54 mts.2., comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, lote ocho de J.J. Coll; Sud, calle Mendoza, Este, calle Buenos Aires y Oeste lote 9b., Catastro nº 5228. Sección D, Manzana 16, Parcela 9, Circunscripción 1ª; b) Terreno con todo lo edificado, cercado y adherido, calle Mendoza nº 536, entre Alberdi y Buenos Aires. Superficie 234,66 mts.2. (10.26x22.90), comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ramón Tula; Sud, calle Mendoza; Este, propiedad de J. J. Coll y Oeste propiedad de María Elina Monte verde. Catastro nº 11291. Sección D, Manzana 16,

Parcela 10, Circunscripción 1ª. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitada Feria Enero.

e) 5 al 25|1|62

Nº 10202 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Tres lotes de terreno en esta ciudad Pasaje Escuadrón de los Gauchos

El 1º de Febrero p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio: EJECUTIVO, LA PRINCESA S.A. VS. BLANCA B. DE FERNANDEZ, remataré con las bases que se detallan los siguientes lotes de terreno: a) Lote de terreno ubicado en Pasaje Escuadrón de Los Gauchos, entre calles Tedín y Delfín Leguizamón, de una superficie de 144 mts.2. (triángulo 20x14,40), parcela 23, manzana 112b, sección E, circunscripción 1ª con límites y demás datos en título inscripto al folio 444, asiento 3, Libro 69, Catastro 21048; b) Lote de terreno, misma ubicación que el anterior, lote nº 6, parcela 2, manzana 112a, sección E, circunscripción 1ª. Catastro 21050, Superficie 256 mts.2. (9x28,50). Límites y demás datos en título inscripto al folio 108 asiento 3, Libro 73. BASE \$ 28.333.32 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal; c) Lote de terreno misma ubicación, lote nº 33, parcela 3, manzana 112a, sección E, circunscripción 1ª, Catastro 21051, Superficie 256 (9x28,50) mts.2. Límites y demás datos en título inscripto al folio 453, asiento 6, Libro 33. BASE \$ 11.333.32 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitada Feria Enero.

e) 5 al 25|1|62

Nº 10188 — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Terrenos proximos río Bermejo. BASE \$ 933.33

El día 16 de febrero de 1962, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12, remataré con la base de \$ 933,33, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, SIETE LOTES de terrenos rural, situados en el partido San Carlos departamento Rivadavia, —designados con los Nº 177 al 183 en el plano registrado en la Direc. de Inmuebles bajo Nº 32; con 21 Hs. 5276 ms2 cada lote 6 sea una SUPERFICIE total de 150 Hs. 6933 ms2, y LIMITADOS en conjunto: norte fracción 57 de la finca "Villa Petrona"; sud lotes 187 al 193; este lote 184 y oeste lote 176. La NOMENCLATURA catastral es: partidas Nº 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870 y 1871. El TITULO se registra a folio 352, asiento 3, Libro 4 de R. de I. de Rivadavia. Ordena Juez 1ª Instancia y 1ª. Nominación Civil y Comercial, en autos "Ejecutivo — ARIAS Roberto vs. BALLESTEROS Gines", Expte. Nº 40.420|60. Señala en el acto del remate 30%. Comisión a cargo del comprador. Más datos al suscripto martillero, en Lerma 57. Avisos: Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos. Publicación 30 días.

e) 4—1 al 14—2—62

Nº 10185 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Terreno Con Casa en General Güemes

El 28 de Febrero de 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 112.000.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de la mitad de la valuación fiscal, la parte indivisa que corresponde a don Pedro Velarde, sobre el terreno con casa ubicado en la Manzana A del pueblo de General Güemes, con superficie de 800 mts. 18 dm.2. Límites: Norte con propiedad de Don Roque Torres; Sud y Oeste con calles Patricias Argentinas y L. N. Alem y Este con

línea del F.C.C.N.A. Catastro 359, Sec. B. Manz. 19, Parc. 6. V. Fiscal \$ 336.000 m/n.— En el acto 20 ojo señala. Comisión cargo comprador. Edictos 30, 25 y 5 días en Boletín Oficial; Foro Salteño é Intransigente con habilitación Feria Enero. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Lávaque, Alberto N. vs. Velarde, Pedro — Ejecutivo".

e) 3|1 al 13|2|62.

Nº 10180 — Por: Julio César Herrera Judicial — Una Fracción de la Finca Las Cenizas y Chuschal — Base \$ 6.000.— m/n.

El 16 de Febrero de 1962, a las 17 horas en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000.— m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una Fracción de Campo parte integrante de la finca "Las Cenizas" y "Chuschal", Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Salta.— Corresponde esta propiedad al Sr. Osvaldo Blas Burela, según título que se registran al folio 449, asiento 1 del libro 25 del R. I. de San Martín.— Medidas: 750 mts. de frente sobre el camino de Embarcación a Formosa, igual medida en su contrafrente; 2.000 mts. en su costado Este y Oeste. Sup. Total 150 hectáreas.— Línderos: Norte: Vías del F. C. G. B. Sud: Camino de Embarcación a Formosa; Este: Fracción B de doña Leonor Caprini de Tizón y Oeste: parte de la finca "Las Cenizas y Chuschal".— Señala: el 20 0/0 en el acto.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Prep. de Vía Ejecutiva Alias López, Moya y Cía. S.R.L. vs. Burela, Osvaldo Blas — Expte. Nº 5724 |61".— Comisión a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por ocho días en El Intransigente.

J. C. Herrera — Urquiza 326 — Salta.

Con Habilitación de feria para la publicación de edictos.

e) 2|1 al 12|2|62

Nº 10175 Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON (De la Corporación de Martilleros)

Judicial 2 lotes de terreno con edificación Con Base EL DIA VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1962, A LAS 13 HORAS, en la calle Mitre 398, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom., en autos: Ejecutivo— "OSCAR F. LOPEZ vs. FRANCISCO M. COLL Y LUIS BARTOLETTI" —Expte. Nº 29.158|61, remataré con las Bases que en particular se indican equivalentes a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales, los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

a) 1 lote de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Zuviría, entre Alsina y Entre Ríos, que mide según Plano 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— Título: folios 330 y 336; Asiento 1; Libro 74 del R.I. Capital.— Catastro Nº 25 935. BASE DE VENTA: \$ 74.666,66 %

b) 1 lote de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Alsina entre Zuviría y Deán Funes, que mide según título 8.80 mts. de frente por 50 mts. de fondo.— Título: folio 223; Asiento 2; Libro 74 del R.I. Capital.— Catastro Nº 1.549.— BASE DE VENTA: \$ 73.333,32 %

Ambos inmuebles le corresponden al Sr. Luis Bartoletti según los mencionados títulos y los mismos

... (conocen gravámenes hipotecarios a favor de terceros.— El comprador abonará en el acto del Remate el 30% de señal a cuenta del precio más la comisión de arancel, y el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 28 de diciembre de 1961.

JOSE MARTIN RISSO PATRON

Martillero Público

e) 29-12-61 al 19-1-62

Nº 10157 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD
El día 5 de febrero de 1962 a las 18 horas, en Deán Funes 169-Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) Inmueble en calle J. M. Leguizamón nº 382, con límites y extensión que le acuerda su título a folio 269 asiento 1 del libro 116 R.I. Capital. Manzana 57- Sección B-Parcela 18-Catastro 5035. Valor fiscal \$ 28.000.— BASE DE VENTA \$ 18.666.66

2º) Inmueble ubicado en calle J. M. Leguizamón nº 394, con límites y extensión que le acuerda su título a folio 265 asiento 1 del libro 116 R.I. Capital. Manzana 57- Sección B-Parcela 14-Partida 2084. Valor fiscal \$ 46.000.— BASE DE VENTA \$ 30.666.66

3º) Inmueble en calle J.M. Leguizamón nº 416, con límites y extensión que le acuerda su título a folio 281 asiento 1 del libro 116 R.I. Capital.— Manzana 56- Sección B-Parcela 16-Catastro 9461-Valor fiscal \$ 67.000.— BASE DE VENTA \$ 44.666.66

En el acto del remate el treinta por ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C., en Juicio: Ejecutivo — JOSE Y LUIS GUIDA S.R.L. vs. FORTUNATO TORRES, Expediente Nº 6180/61. Comisión comprador, Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 8 en El Intransigente. Habilitada la Feria de enero de 1962.—

e) 27-12-61 al 17-1-62

Nº 10158 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE EN SAN LORENZO
BASE \$ 68.666.66

El día 1º de febrero de 1962 a las 18.— horas, en Deán Funes 169—Salta Remataré, con BASE DE \$ 68.666.66 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de San Lorenzo, Dpto. Capital, esta Provincia, individualizado como parcela 4 — Sección C— Circunscripción II — y en el plano nº 1057 con la leyenda "Reservado", sícamino al Dispensario Antipalúdico, con extensión y límites que le acuerda su TITULO registrado a folio 239 asiento 1 del libro 126 R.I. Capital.— Catastro 25.408-Valor fiscal \$ 103.000.— En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 4ª, Nominación C. y C., en Juicio: "Ordinario-Rescisión de Contrato de Obra PASCUAL VARGAS VS. GERARDO C. SARTINI, expte. nº 20.457/55".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 8 días en El Intransigente.— Habilitada la feria de enero de 1962.—

e) 27-12-61 al 17-1-62

Nº 10158 BANCO DE LA NACION ARGENTINA
REMATE JUDICIAL

Finca San Felipe o San Nicolás.— Superficie 159 hectáreas, 50 áreas 58 mts2.— Ubicada en El Típal, Chichana.— Base \$ 1.600.000

Martilleros: Andrés Ilvento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 9 de Marzo de 1962 a las once y treinta horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina, Pelgano y Mitre de esta Ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en Juicio EJECUCION HIPOTECARIA BANCO DE LA NACION ARGENTINA VS. NORMANIO ZUÑIGA, rematarémos con la BASE de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás con una superficie de 159 hectáreas 50 áreas 58 mts2 ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chichana de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Amador G. de Guanuco e Ignacio Guanuco; La Isla

de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal; Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta, y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— El Banco de la Nación podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta, con un máximo de crédito de un millón cien mil pesos, con garantía hipotecaria, en primer término, sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, consecutivas e iguales, a contar desde la fecha de aprobación judicial del remate.— Intereses al 10% anuales pagaderos por semestre anticipado. Informes en el Banco de la Nación, 6 domicilio de los Martilleros: Martín Leguizamón, Alberdi Nº 928 y Andrés Ilvento — Mendoza 857 (Depto.) 4).

Intransigente — B. Oficial.

e) 27/12/61 al 7/1/62

Nº 10145 — Por: José Alberto Gómez Rincón — Judicial — Inmuebles en el Departamento de San Carlos

El día 27 de Febrero de 1962 a horas 17 en calle General Güemes 410 — Ciudad REMATARE los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinan:

de San Carlos, Catastro Nº 355, Títulos:

1º) — Inmueble en el Departamento Folio 300, asiento 3 libro 1 de San Carlos. Está afectado con hipoteca por la suma de \$ 60.000 a favor de María Robustiana Mamani de López e Hijos, registrada a folio 330, asiento 4. BASE: \$ 60.000.

2º) — Inmueble ubicado en "El Barrial", Departamento San Carlos, designado como lote "A" del plano 82, Títulos registrados a folio 217, asiento 1 del Libro 4 R. I. San Carlos. Catastro Nº 45. BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 360 m/n.

3º) — Inmueble denominado "El Potrillo" ubicado en el partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 143, asiento I del libro 4 R. I. de San Carlos. Catastro Nº 325. Base: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 466.66 m/n.—

Ordena el Juez de la. Instancia y la. Nominación en lo C. y C. Juicio: "Michel, Ernesto c. Escalante Jesús — Ejecutivo", Expte. Nº 41.304/61.

Publicaciones 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "Diario El Intransigente".

e) 26/12/61 al 6/1/62

Nº 10092 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Finca en Galpón — \$ 130.000

El día 1º de Febrero de 1961, a las 17, horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Salta, Remataré, con la Base de Ciento Treinta Mil Pesos M/Nacional, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. José María Sarmiento, sobre el inmueble denominado finca "El Mayor", ubicado en el Partido de El Galpón, departamento de Metán, ésta Provincia, limitando al Norte con Héctor

Mónico, Carmen Figueroa Paz; Javier T. Avila y Sue. Pedro Vargas; Al Sud con Río de Medina; Al Este con Ojo de Agua de Fontana y Arenas y Río de Medina y al Oeste con finca "Armonía" de Santiago Durand y Sue. Pedro Vargas, con superficie aproximada de 85 Hectáreas 20 áreas, según Título registrado a folio 503 asiento 733 del libro G. de Títulos de Metán.— Catastro Nº 1010.— Valor fiscal \$ 195.000.— m/n. En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 3ª. Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecutivo — Oscar Vidal Caro vs. José María Sarmiento, expte. Nº 23.278/61".— Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 15/12/61 al 29/1/62

Nº 10055 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en Colonia Santa

Rosa — Base \$ 36.000 —

El día 12 de febrero de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Salta, Remataré con la Base de \$ 36.000 m/n. el inmueble designado como lote Nº 5 de la manzana C, del plano Nº 356, ubicado en Colonia Santa Rosa, jurisdicción del departamento de Orán de esta Provincia, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado al folio 243 asiento 1 del libro 26 de R. I. de Orán.— Catastro Nº 710 — Valor fiscal \$ 54.000. En el acto del remate el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en Juicio: "Indemnización por Despido, etc. Julio del Castillo vs. Julio A. Rios, expte. Nº 97/60" Comisión comprador. Edictos por 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 2 veces en El Intransigente. Habilitada la feria de Enero de 1962 para la publicación de Edictos.

e) 12/12 al 24/1/62

POSESION TREINTAÑAL

Nº 10163 — POSESION TREINTAÑAL.— Háblense presentado la Sra. LASTENIA ROMANO DE TARRUJIL deduciendo posesión treintañal del inmueble ubicado en la ciudad, de Metán sobre calle José I. Sierra nº 725, teniendo el mismo una extensión de cincuenta varas de frente por setenta y cinco varas de fondo y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle Moreno; Sud, calle Alvarado; Este, calle José I. Sierra y Oeste, calle 25 de Mayo, catastro, nº 921, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita a toda persona interesada en la presente posesión para que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, dentro del término de veinte días.— Háblense la feria del mes de enero de 1962 para la publicación del presente.—

Metán, 14 de diciembre de 1961.—

JUDITH L. de PASQUALE

Secretaria

e) 28/12/61 al 25/1/62

Nº 10147 — EDICTO:

El Sr. Adolfo D. Torino, Juez de la Inst. Sa. Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "GUINEZ, Feliciano Gregorio — Posesión Treintañal", Expte. Nº 23.295, cita y emplaza a doña Luisa Leguizamón de Leguizamón por el término de treinta días, para estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 90 del Código de Proc. Civil y Comercial. Con habilitación de feria a los efectos de la publicación de edictos.

Salta, 11 de Diciembre de 1961.

Agustín Escalada Yriondo

Secretario

e) 26-12-61 al 6-2-1962

TESTAMENTARIO:

Nº 10014 — Testamentario:

El señor Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, Dr. Ricardo J. Vidal Frías, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Arturo Teufrato Bravo.

Salta, Noviembre 27 de 1961.

e) 7/12 al 19/1/62

CITACIONES A JUICIO

Nº 10061 — Citación a Juicio:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "Banco de Préstamos y A. Social vs. Saiquita Genaro Poclava — Ejecutivo", Expte. Nº 5256, cita por 30 días a Genaro Saiquita Poclava, bajo apercibimiento de tenérsele por defensor al oficial, para que haga valer sus derechos.

Martín Adolfo Díez — Secretario

e) 12/12/61 al 24/1/62

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 10251 — DISOLUCION DE SOCIEDAD —

Se comunica a los efectos que hubiere de acuerdo a la ley que la razón social "CORSAITA SRL" (en

formación) de Craveró, Tabarez y Schenone queda disuelta de común acuerdo de los socios Reclamos recurrir calle Bme Mitre 459.

e) 12 al 18-1-62

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS:

Nº 10255 — COOPERATIVA DE CONSUMO DEL PERSONAL DE Y.P.F. CIUDAD DE SALTA LIMITADA, con Personería Jurídica Sup. Gob. Salta Expte. 7825, Decreto 18.182 del 29/11/49 e Inscripción M.L.C. Matricula Nº 2.283 del 8/1/52.

CITACION A ASAMBLEA

De acuerdo a la resolución del Consejo de Administración en su sesión de fecha 11 de Enero de 1962 y en cumplimiento de los artículos 30 al 41 de los Estatutos se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Enero de 1962 a horas 18 en nuestro local situado en la calle Deán Funes nº 390 de esta ciudad para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución Excedentes e informe del Síndico, correspondiente al 12º Ejercicio 1960-1961.
- 3º) Renovación parcial del H. Consejo de Administración
 - a) Elección de la Comisión Escrutadora.
 - b) Elección de un Vice-presidente, un Pro-secretario, un vocal primero y un vocal tercero, en reemplazo de los señores Egidio F. Bubbolini, José M. Pastore, Ambrosio Vazquez por finalización de mandatos y Matías Mamani por renuncia.
 - c) Elección de tres vocales suplentes.
 - d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta en representación de la H. Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

ADVERTENCIA: Artículo 30- Las Asambleas se celebrarán el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad, mas uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir QUORUM, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes.

DOLORES CANIZARES

Presidente

e) 15-1-62

Nº 10238 — Asamblea Extraordinaria

Se hace saber a los Señores Accionistas de Río Bermejo S.A. Ag. e Ind. que se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Enero a horas 14 en el local de calle Balcarce 376, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Reforma de los Estatutos Sociales
- 2º) Aumento de Capital Social.
- 3º) Celebración de convenio para suscripción de acciones.

—Se recuerda las disposiciones estatutarias en vigor para la concurrencia a Asamblea.

El Directorio

p. p. Río Bermejo S. A. Ag. e Ind.

CARLOS PONCE MARTINEZ

e) 9 al 22/1/62

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION